

“LA CARTA DE ATENAS (1931). EL PRIMER LOGRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO”

1. El Congreso de Atenas.

La Conferencia internacional de expertos en la protección y conservación de monumentos de arte y de historia, celebrado en Atenas en octubre de 1931, y sus actas publicadas en 1932 bajo el título “La conservación de los monumentos de arte y de historia”, representan hoy un documento fundamental para el conocimiento de los diferentes aspectos del problema de la conservación y la restauración en Europa en el período de entreguerras, 1918-1939, así como para entender con claridad algunos conceptos, todavía hoy vigentes, puestos en circulación a partir de ese momento.

El Congreso de Atenas fue una importante iniciativa europeísta, promovida por el Consejo internacional de Museos, perteneciente al Instituto de Cooperación Intelectual, organismo dependiente de la Sociedad de Naciones, a cuya asamblea se informó de las conclusiones congresuales.

Precedentes congresos internacionales, como el de Historia del Arte celebrado en París en 1921, y el Encuentro de Estudios sobre Restauración de Bienes Muebles, llevado a cabo en Roma en 1930, fueron decisivos para propiciar un encuentro específico entre especialistas en restauración monumental. Se trataba de dar curso a la exigencia internacional de una coordinación metodológica y técnica que pudiese después cristalizar en las diferentes naciones en normas más o menos precisas contra las refacciones que, a pesar de las teorías ya difundidas, se continuaban realizando. Y se trataba, también, de reconocer un principio moral de tutela que pudiese ser traducido en normas jurídicas, y como explicaría más tarde el historiador y restaurador italiano Roberto Pane, por medio del cual cada país poseedor de riquezas artísticas debía considerarse como el depositario de éstas y, por tanto, responsable de su integridad frente a la comunidad de los pueblos.

Tal iniciativa, a su vez, nació de la constatación de que la protección de monumentos *“revela tal complejidad, exige tal diversidad de competencias que será difícil encontrar en un país todos los expertos y técnicos capaces de resolver la multiplicidad de los casos que se presentan. Por otra parte están aquellos países donde la profusión de riquezas artísticas y arqueológicas es tal que, a menudo, las Administraciones nacionales no están en disposición de hacer frente a todas las competencias que le han sido confiadas”*. De ahí las graves preocupaciones que explícitamente eran denunciadas no sólo por los estudiosos del sector sino también por todos aquellos que estaban *“ligados a los testimonios del pasado y, más en general, a las de todas las civilizaciones”*. Por ello se reconocía que *“en ningún otro campo puede ser más ventajosa la colaboración internacional que en el de la protección del patrimonio artístico”*. Y tal reconocimiento del carácter internacional de la conservación de monumentos, señalado aquí por primera vez, se producía en el momento en el que el control de Europa era objeto de un especial empeño político y social.

Otra cuestión a subrayar es la relativa a la articulación de los trabajos congresuales. La estructura dada al encuentro muestra el conocimiento adquirido del hecho que era posible actuar en la conservación de monumentos sobre la base de *“Doctrinas y principios generales”* (I sección); a través de la tutela jurídica y administrativa, de un lado, considerada como *“Las deducciones lógicas de doctrinas y principios”* (II sección); y, de otro, *“los instrumentos de la técnica”* (IV, V y VI secciones); siendo el fin de la restauración *“el disfrute (mise en valeur / valorizzazione) de los monumentos”* (III sección). Término que, entonces, fue explícitamente entendido como *“materia de la conservación, propiamente dicha, de los conjuntos y de los monumentos; ...punto de partida del vasto problema urbanístico, particularmente delicado, tratándose de armonizar los datos estéticos impuestos por la presencia de edificios antiguos, con las exigencias de la vida moderna; y que, igualmente, plantea la cuestión de la escena o fondo de las obras arquitectónicas que, privadas de su ambiente primitivo, no responden ya al plan original con el que fueron concebidas; y que, en fin, estudia el problema de la adaptación de los edificios antiguos a funciones vivas...”*

Dos aspectos son especialmente reseñables en la celebración y contenido del Congreso: uno es la internacionalización del problema de la conservación, en el convencimiento de que por encima de las posturas particulares y las concepciones

nacionales del patrimonio, debía predominar un interés público y general, y más allá de las fronteras un interés colectivo que, de alguna manera, tenía su evidente manifestación en el fenómeno creciente del turismo. El segundo aspecto a reseñar es la sentida necesidad de la cooperación internacional entre especialistas, intercambio que debía dar lugar a la elaboración de normas más o menos explícitas que pudieran ser aplicadas en los distintos países.

El Congreso de Atenas vino a destilar lo que había sido la conservación monumental en Europa hasta ese momento, mostrando claramente que los errores del pasado habían jugado un papel fundamental en la educación de los modernos restauradores, que junto a la cultura crítica y estética de esas últimas décadas habían formado una conciencia madura de los problemas de tutela y conservación, manifestada paralelamente al desarrollo del pensamiento crítico, establecido, sobre todo, en los trabajos de Riegl. Desgraciadamente, la realidad por venir no favoreció que se cumplieran esos deseos, dado que las guerras que se desatarían en los años siguientes, chocarían brutalmente con las personas y su patrimonio.

Los trabajos de la Conferencia, que se desarrollaron entre el 21 y el 30 de octubre de 1931, fueron articulados en las secciones siguientes:

- “Administración y legislación”, en la que participaron Pellati (Italia), Verdier (Francia), Nyns (Bélgica), Emilio Moya (España), Kok (Holanda) y Harcour Smith (Gran Bretaña)
- “La utilización de monumentos”, con Paul Léon (Francia), Gustavo Giovannoni (Italia), Leopoldo Torres Balbás (España), Saintenoy, Lauterbach y Serra.
- “Trabajos de consolidación, reparación e reintegración”, en la que presentaron comunicaciones Vitry, Pasquet, Balanos y Charbonnier, Modesto López Otero (España); Chierici, Filangieri, Valenti, Marangoni, Guido, Amati (Italia); Ribas, Pontremoli, Formiges, Sloutouwer, Kieslinger...
- “Las condiciones ambientales”, con Horta (Bélgica); Alensi, Muñoz y Nicodemi (Italia), Oikonomos (Grecia).
- “Levantamientos gráficos y fotográficos”, en el que participó Hautecoeur, entre otros.

Las conclusiones de la Conferencia, más tarde conocidas como *la Carta de Atenas*, comprendieron dos apartados, uno de orden general y otro particular, sobre los trabajos de anastilosis que se realizaban en la Acrópolis de Atenas. Los principios generales señalaron que se podía constatar, a pesar de la diversidad de casos y soluciones aportados por los diversos estados representados, el predominio de una tendencia general a abandonar la restauración integral y a evitar los riesgos de este tipo de intervenciones mediante un mantenimiento regular y permanente, capaz de asegurar la conservación de los edificios, y en el convencimiento de que, en el caso de tener que restaurar, debían respetarse los testimonios de las distintas épocas. En relación a administración y a legislación, se aprobó por unanimidad la prioridad del derecho de la colectividad sobre el de los particulares, fomentando aquél, y solicitando de los órganos de la Sociedad de Naciones la elaboración de una recopilación legislativa.

Respecto a la puesta en valor de los monumentos, se recomendó respetar las edificaciones emplazadas en torno a ellos, el carácter y fisonomía de la ciudad, eliminar la publicidad, cableados y postes... Se aprobó el empleo juicioso del hormigón armado y de todos los recursos de la técnica moderna como materiales de restauración, debiendo procurar que estos medios modernos quedaran disimulados para no alterar el aspecto exterior de los monumentos. A su vez, y ante la amenaza que los agentes atmosféricos significaban, se recomendó de la colaboración de las ciencias físicas, químicas y naturales para determinar los medios a aplicar; y en cualquier caso, la sustitución de la escultura monumental fue considerada una técnica reprobable, debiendo conservarse en los monumentos los modelos originales. Los expertos recomendaron, en el caso de las ruinas, la estrecha colaboración entre arquitectos y arqueólogos para su conservación in situ, recomponiendo mediante la anastilosis los fragmentos encontrados. Cuando esta conservación no fuera posible, tras la preceptiva toma de datos, debían ser enterrados de nuevo.

Finalmente, se recordó que la conservación de monumentos debía ser objeto de una cada vez más estrecha cooperación técnica, intelectual y moral, al tiempo que objeto especial en la educación de los jóvenes, destacando la utilidad de elaborar una documentación sobre este tema que debía ser puesta a disposición de la comunidad internacional.

2. El contexto histórico.

La primera guerra mundial supuso la liquidación de una concepción del mundo. La humanidad sobrevivió, pero el gran edificio de la civilización decimonónica se derrumbó entre las llamas de la guerra al hundirse los pilares que lo sustentaban. Según esta teoría, apuntada por el historiador Eric Hobsbawm, el período que va desde la declaración de guerra contra Serbia en 1914 hasta la rendición incondicional de Japón en 1945 cabe considerarlo como treinta largos años de guerra mundial.

En la llamada gran guerra participaron todas las grandes potencias y todos los estados europeos excepto España, Países Bajos, los tres países escandinavos y Suiza. Al terminarse, los políticos, al menos en los países democráticos, comprendieron con toda claridad que los votantes no tolerarían un baño de sangre como el ocurrido. Este principio determinaría la estrategia de Gran Bretaña y Francia en su política exterior después de 1918.

Las condiciones de paz impuestas por las principales potencias vencedoras (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia), imprecisa y genéricamente denominadas el Tratado de Versalles, respondió a cinco consideraciones principales:

- la más inmediata era enfrentarse al derrumbamiento de un gran número de regímenes en Europa y la eclosión en Rusia de un régimen revolucionario alternativo dedicado a la subversión universal e imán de las fuerzas revolucionarias de todo el mundo,
- en segundo lugar, se consideraba necesario controlar a Alemania, que, después de todo, había estado a punto de derrotar a toda la coalición aliada,
- en tercer lugar, había que reestructurar el mapa de Europa, tanto para debilitar a Alemania como para llenar los grandes espacios vacíos que habían dejado en Europa y en el Próximo Oriente la derrota y el hundimiento simultáneo de los imperios ruso,

austrohúngaro y turco. El principio fundamental que guiaba en Europa la reestructuración del mapa era la creación de estados nacionales étnico-lingüísticos, según el principio de que las naciones tenían derecho a la autodeterminación. El resultado de este intento fue realmente desastroso

- el cuarto conjunto de consideraciones eran las de política nacional de los países vencedores, y las fricciones entre ellos. De hecho, el Congreso de los Estados Unidos se negó a ratificar el tratado de paz con importantes consecuencias.

- finalmente, las potencias vencedoras trataron de conseguir una paz que hiciera imposible una nueva guerra como la sufrida. El fracaso fue estrepitoso, pues veinte años más tarde el mundo estaba nuevamente en guerra.

Salvar al mundo del bolchevismo y reestructurar el mapa de Europa fueron dos proyectos que se superpusieron, pues la maniobra inmediata para enfrentarse a Rusia, en caso de que sobreviviera, era aislarla tras un “cordón sanitario” de estados anticomunistas. A Alemania se le impuso una paz con muy duras condiciones, con el fin de mantener a ese país en una situación de permanente debilidad. Pero a mediados de los años treinta lo único que quedaba del Tratado de Versalles eran las cláusulas territoriales.

Dado que el consorcio de grandes potencias europeas, existente antes de 1914, se había deshecho por completo, el mecanismo para impedir una nueva guerra mundial fue, a instancias del presidente norteamericano Wilson a los reticentes políticos europeos, instaurar una “Sociedad de Naciones” de alcance universal que solucionara los problemas pacífica y democráticamente antes de que escaparan a un posible control, a ser posible mediante una negociación realizada de forma pública. La Sociedad de Naciones se constituyó, pues, como parte del tratado de paz y fue un fracaso casi total, excepto como institución para recopilar estadísticas. Al principio resolvió alguna controversia de escasa importancia, pero la negativa de los Estados Unidos a integrarse en ella vació de contenido real a dicha institución, en un mundo que ya no era eurocéntrico. Las expectativas generadas de crear un mundo pacífico y

democrático constituido por estados nacionales bajo el predominio de la Sociedad de Naciones se desmantelaron en unos pocos años, el Tratado de Versalles no podía ser la base de una paz estable, ya que Alemania y la Unión Soviética habían sido eliminadas temporalmente del escenario internacional y además se les negó su existencia como protagonistas independientes.

La segunda guerra mundial tal vez podía haberse evitado, o al menos retrasado, si se hubiera restablecido la economía anterior a la guerra como un próspero sistema mundial de crecimiento y expansión. Sin embargo, después de que en los años centrales del decenio de 1920 parecieran superadas las perturbaciones de la guerra y la posguerra, la economía mundial se sumergió en la crisis más profunda y dramática que había conocido desde la revolución industrial. Y esa crisis instaló en el poder, tanto en Alemania como en Japón, a las fuerzas políticas del militarismo y la extrema derecha, decididas a conseguir la ruptura del statu quo mediante el enfrentamiento, si era necesario militar. La precaria paz mundial existente se vio alterada, sin respuesta de las grandes potencias, por la invasión japonesa de Manchuria en 1931, la invasión italiana de Etiopía en 1935, la intervención alemana e italiana en la guerra civil española de 1936 y la invasión alemana de Austria a comienzo de 1938.

Desde la revolución industrial, la historia de la economía mundial se había caracterizado por un progreso técnico acelerado, por el crecimiento económico continuo, aunque desigual, y por una creciente “mundialización”, que suponía una división del trabajo, cada vez más compleja, y la creación de una red cada más densa de corrientes e intercambios que ligaban a cada una de las partes de la economía mundial con el sistema global. Pero el cataclismo llegó con la Gran Depresión de 1929-1933. Al principio, tanto los agentes económicos como los gobiernos esperaban que, una vez superadas las perturbaciones causadas por la guerra, volvería la situación de prosperidad anterior a 1914. Lo consiguieron en cierta medida entre 1922 y 1926, en cambio, en la gran zona de la derrota y de las convulsiones sociales, que se extendía desde Alemania hasta Rusia, se registró un hundimiento del sistema monetario. Se esfumó el ahorro privado, lo cual provocó una falta casi total de capital circulante para las empresas y la expansión económica fue alimentada por las grandes corrientes de capital internacional que circularon por el mundo industrializado.

La crisis que se desató en Norteamérica en 1929 acabó arrastrando al resto de los países industrializados o no. En los peores momentos de la crisis, 1932-1933, los índices de paro se situaron en el 23% en Gran Bretaña y Bélgica, el 24 % en Suecia, el 27% en Estados Unidos, el 32% en Dinamarca y el 44% en Alemania. Fue la inexistencia de soluciones en el marco de la vieja economía liberal lo que hizo tan dramática la situación de los responsables de las decisiones económicas. El comercio mundial disminuyó el 60%, se abandonó el patrón oro y se generalizó un fuerte proteccionismo.

Las consecuencias políticas de la muerte del viejo liberalismo muestran la gravedad del drama económico. Tres opciones competían por la hegemonía político-intelectual, la primera era el comunismo marxista ya que la URSS se mantuvo inmune a la catástrofe. La segunda opción era un capitalismo que había abandonado la fe en los principios del mercado libre, y que se había reformado por una especie de maridaje informal con la socialdemocracia moderada, una solución que funcionó esos años con eficacia en Suecia. La tercera opción era el fascismo, que la Depresión convirtió en un movimiento y en un peligro mundial que se benefició de la tradición intelectual alemana que había rechazado las teorías neoclásicas del liberalismo económico.

A medida que la Gran Depresión fortaleció la marea del fascismo, empezó a hacerse cada vez más patente que en la era de las catástrofes no sólo la paz, la estabilidad social y la economía, sino también las instituciones políticas y los valores intelectuales de la sociedad burguesa liberal del siglo XIX estaban retrocediendo o derrumbándose.

3. El contenido de la Carta.

En Europa se llevaba más de cien años elaborando y definiendo el papel que la historia y sus restos materiales jugaba en el desarrollo de la sociedad, viendo desarrollarse en cada país reflexiones y soluciones tan dispares como su propio desarrollo político y económico. La formación de las naciones era tan reciente, el desarrollo industrial tan incipiente y la crisis económica tan señalada que, en lo concerniente a la conservación del patrimonio, poco tiene que ver la situación que se constataba entre los distintos países que participaron en la Conferencia.

Con la crisis del Estado liberal se impuso en Europa el Estado social, que pretendió regular de forma activa el orden social con el fin de favorecer a la mayoría de la población. Así, se dispuso a reconocer derechos sociales y a prestar servicios a la colectividad. Como tal Estado intervencionista, no podía menos que adoptar un papel activo a la hora de regular el marco jurídico en el que se situaba el patrimonio cultural. Y en este contexto se generalizó el concepto del patrimonio histórico como patrimonio de todos, invistiendo a la comunidad de unos derechos que nacían del hecho de reconocerle una titularidad social sobre el patrimonio.

Efectivamente, en la conservación de monumentos, como en tantos otros órdenes, el siglo XX, tras la Gran Guerra, superó la visión romántica e incluso propuso la renovación de las estructuras más antiguas como referencia, en particular la francesa; renovó los modelos surgidos del nacionalismo y del liberalismo, al quebrarse los imperios y los pequeños estados; y asimiló profundamente la renovación del pensamiento crítico y artístico surgida a principios del novecientos. A partir de ese momento, la conservación monumental iba a deber más al ámbito político y administrativo que al mundo de la cultura y de la técnica, cuya incidencia, aunque manifiesta, se circunscribía al orden interno y conceptual. Era la sociedad quien debía, a través de sus órganos políticos, administrativos y de sus organizaciones sociales o ciudadanas, responsabilizarse de la conservación patrimonial. La arquitectura, y los arquitectos, habituados a este tipo de relaciones y estrategias, habrían de tomar el control o situarse como los estrategas de la cuestión, mientras que la universidad y el mundo científico habrían de ocupar un papel de soporte y crítico de no menor trascendencia. Nacía, así, la moderna conservación del patrimonio que hoy practicamos.

En la Carta de Atenas se abordaron las cuestiones sustanciales de la conservación: la doctrina de la intervención; la administración y legislación de los monumentos; su deterioro y su puesta en valor; las técnicas de conservación y los materiales de restauración; la tarea de la educación y la necesidad de la cooperación técnica y moral. El esfuerzo de síntesis y de encontrar lugares comunes y nexos entre realidades tan diversas fue grande.

Las conclusiones se estructuraron en tres partes: una introducción, los artículos programáticos y una serie de votos finales. Los artículos programáticos pueden ser estudiados desde los siguientes conceptos, que son las aportaciones básicas de la Carta:

a) en torno a la doctrina y sus principios generales manifestaba:

“La conferencia ha escuchado la exposición de los principios generales y de las teorías concernientes a la protección de monumentos. Observa que, a pesar de la diversidad de casos especiales en los que se pueden adoptar soluciones específicas, predomina en los diferentes Estados presentados, la tendencia general a abandonar las restituciones integrales y a evitar sus riesgos mediante la institución de obras de mantenimiento regular y permanente, aptos para asegurar la conservación de los edificios.

En los casos en los que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.

La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

b) en cuanto a la administración y legislación de los monumentos históricos, se señalaba.

La Conferencia ha escuchado la exposición de las legislaciones promulgadas en cada país con el fin de proteger a los monumentos de interés histórico, artístico o científico, y ha aprobado unánimemente la tendencia general que consagra en esta materia un derecho de la colectividad en contra del interés privado.

La Conferencia ha constatado que la diferencia entre estas legislaciones procede de la dificultad de conciliar el derecho público con el derecho privado y, en consecuencia, si bien aprueba la tendencia general, estima que estas legislaciones deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, para encontrar la menor oposición posible y para tener en cuenta el sacrificio que los propietarios deben hacer en el interés general.

La Conferencia desea que en cada Estado la autoridad pública sea investida del poder para tomar medidas de conservación en casos de urgencia.

Desea en fin, que la Oficina Internacional de Museos Públicos ponga al día una lista comparativa de las legislaciones vigentes en los diferentes Estados sobre este tema.

c) sobre la puesta en valor de los monumentos se indicó:

La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo. La Conferencia recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusa, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos.

d) en cuanto a los materiales de restauración:

Los expertos escucharon varias comunicaciones relativas al empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos.

Aprueban el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del hormigón armado.

Expresan la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deben estar disimulados para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a restaurar.

Recomiendan el empleo de dichos medios, especialmente en los casos en que aquellos permiten conservar los elementos "in situ", evitando los riesgos de la destrucción y de la reconstrucción.

e) sobre el deterioro de los monumentos se decía:

La Conferencia constata que en las condiciones de la vida moderna los monumentos del mundo entero se encuentran más amenazados por los agentes atmosféricos; si bien no pueden formular reglas generales que se adapten a la complejidad de los distintos casos

La Conferencia recomienda:

- 1. La colaboración en cada país de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr resultados seguros de cada vez mayor aplicación.*
- 2. La difusión por parte de la Oficina Internacional de Museos de estos resultados, mediante noticias sobre los trabajos emprendidos en los varios países y mediante publicaciones regulares.*

La Conferencia considera, en referencia a la conservación de la escultura monumental, que el traslado de esas obras fuera del contexto para el cual fueron creadas debe considerarse, como principio, inoportuno. Recomienda, a modo de precaución, la conservación de los modelos originales cuando todavía existen y la ejecución de copias cuando falten.

f) en lo referente a las técnicas de conservación

La Conferencia constata con satisfacción que los principios y las técnicas expuestas en las diferentes comunicaciones se inspiran en una tendencia común, a saber: cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles. En cambio, cuando la conservación de ruinas sacadas a la luz en una excavación, fuese reconocida como imposible, será aconsejable, más bien que destinarlas a la destrucción enterrarlas nuevamente, después, naturalmente de haber hecho levantamientos precisos.

Es evidente que la técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En cuanto a los otros monumentos, los expertos, reconociendo que cada caso se presenta con características especiales, se han encontrado de acuerdo en aconsejar que antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración se haga una escrupulosa investigación acerca de la enfermedad a la cual se va a poner remedio.

Y, por último, a modo de recomendaciones generales sobre la conservación de monumentos y la colaboración internacional, la Carta propuso en orden a:

1) la cooperación técnica y moral

“La Conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, interesa a todos los Estados defensores de la civilización.

Desea que los Estados, en el espíritu del pacto de la Sociedad de Naciones, se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos;

Considera altamente deseable que las instituciones y los grupos cualificados, sin menoscabo del derecho público internacional, puedan manifestar su interés para la

salv guarda de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas.

Hace votos para que las solicitudes a este efecto sean sometidas a la organización de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, puedan ser recomendadas a la acción benévola de los Estados.

Corresponderá a la Comisión Internacional de Cooperación Internacional, después de las investigaciones hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de haber obtenido de sus organismos locales la información pertinente, dictaminar sobre la oportunidad de las medidas a tomar y sobre los procedimientos a seguir en cada caso particular.

Los miembros de la Conferencia, después de haber visitado en el curso de sus trabajos y de las giras de estudio realizadas, algunas de sus principales excavaciones y algunos de los monumentos antiguos de Grecia, rinden homenaje unánime al Gobierno griego, que desde hace muchos años, además de asegurar por su parte la realización de trabajos considerables, ha aceptado la colaboración de los arqueólogos y especialistas de todos los países. En eso han visto, los miembros de la Conferencia, un ejemplo que no puede más que contribuir a la realización de los fines de cooperación intelectual, de los cuales ha aparecido tan viva la necesidad en el curso de los trabajos.”

2) la tarea de la educación en el respeto a los monumentos.

“La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiada de las instituciones públicas, emite el voto para que los educadores pongan empeño en habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.”

3) la utilidad de una documentación internacional

“La Conferencia emite el voto:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.

2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos.

3. Que la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y a los métodos de conservación de los monumentos históricos.

4. Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y el mejor uso de las indicaciones de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así recabados.”

4. Los protagonistas.

Las principales comunicaciones aportadas a la Conferencia en el apartado de “Teorías y principios generales”, completada con el de “Administración y legislación de los monumentos históricos”, permiten conocer la situación en aquel momento en algunos países europeos (Francia, Italia, España, Gran Bretaña, Polonia, Bélgica, Países Bajos, Grecia...) y clarificar cuales eran los principios teóricos de la conservación y la restauración. La profesora Genovese ha señalado que entre todas emergieron las tesis expresadas por Paul Léon (Francia) y Gustavo Giovannoni (Italia), corroborándose así, de alguna manera, la velada crítica que siempre planeó sobre el Instituto internacional de Cooperación Intelectual del predominio cultural de determinados países.

Paul Léon (1874-1962), historiador, reorganizador del Servicio de Monumentos Históricos de Francia entre 1906 y 1918, y Director General de Monumentos Históricos de Francia, al que estuvo vinculado con responsabilidades administrativas y políticas entre 1919 y 1933, era autor de un importante texto titulado “Les monuments historiques: conservation, restauration” (1917), en el que había expuesto los orígenes, métodos de acción y obra de su departamento. A Léon correspondió la conferencia introductoria en la sección dedicada a la utilización de monumentos, en la que también intervinieron Giovannoni y Torres Balbás entre otros. Su ponencia comenzó con un excursus histórico de los principios, métodos y de los servicios de tutela en Francia, para tratar a continuación la relación existente entre restauración e historia, y finalmente referirse a las características vigentes en su país sobre la actividad restauratoria, poniendo de relieve, entre otras, de la fundamental contribución derivada de las recientes conquistas de la técnica. Estos temas fueron así manifestados:

“...Los archivos de piedra no se conservan como objetos en las vitrinas o libros en las estanterías. Son organismos vivos, expuestos a la usura del tiempo y a la barbarie de los hombres. El historiador, en la especialidad del arqueólogo, no basta para perpetuarlos. Sin duda pueden descifrarlos, analizarlos e interpretarlos. Pero sólo la contribución del arquitecto permite hacerlos vivir. Se ha dicho algunas veces de modo jocosos que el arquitecto conserva el monumento como el lobo conserva la oveja. De hecho, el edificio es para él no solamente un documento sino sobre todo una obra de arte, del cual le interesa mantener y, si procede, restablecer la armonía general, no vacilando en renovarla, en completarla. Y, por otra parte, ¿la vetustez no le obliga, quizás, a ello? ¿Y en qué se convierten, entonces, los vestigios del pasado? El acuerdo entre estas necesidades contradictorias ha fijado la doctrina actual, tras muchas controversias y luchas...

...Desde finales del siglo pasado los arquitectos, renunciando a reconstruir los edificios tal y como habrían debido existir, se limitan a mantenerlos como los ha transmitido el pasado. La restauración deja el lugar a la conservación. Este cambio ha tenido causas muy diversas, la extensión de la catalogación... la crisis financiera de la posguerra incita a los propietarios a reclamar la protección legal, condición para recibir una ayuda pecuniaria... ...ahí está toda una Francia monumental cuya manutención, dentro de

poco, incumbirá a los poderes públicos... De otro lado, nuestro eclecticismo no proscribire ya época alguna... A la extensión de la catalogación en el espacio, corresponde su extensión en el tiempo.

Estas nuevas necesidades han hecho nacer nuevas posibilidades de acción. Los estudios arqueológicos han realizado, en medio siglo, progresos considerables... La influencia de los arqueólogos se ha ejercido sobre la educación de los arquitectos... Los artistas y críticos de arte no han cesado de protestar contra las restauraciones abusivas, contra las copias de obras de arte contrarias al principio mismo del arte... Hoy el público se apasiona por estas vicisitudes. El turismo lo ha aproximado a los monumentos y al interés por su vida...

...En fin, la técnica misma se ha modificado enteramente. Los arquitectos han aprovechado el trabajo de los ingenieros. El empleo del hormigón armado ha permitido evitar el sistema de desmontaje tan peligroso, tan arbitrario y que obliga a reemplazar tantos antiguos vestigios. Las delicadas curvaturas de las bóvedas de la portada de la Catedral de Chartres, un pilar portante de la Catedral de Strasburg han podido, gracias a este medio de apuntalamiento ser objeto de corrección directa... Sin duda tal solución no es respuesta en todos los casos. Por ser cada vez más rara y limitada, en sus efectos, la restauración no es menos indispensable en ciertos casos. La reedificación es sin duda el peor, pero es el único medio para conservar una forma o para hacer vivir un pensamiento. Al menos debe ser emprendida con infinito escrúpulo, con religiosa sumisión al arte de una época que ya no existe...

...Es una singular paradoja que la arquitectura moderna... haya así fuertemente ayudado a la conservación de nuestros monumentos antiguos, a los cuales es, por principio, radicalmente extraña y que está destinada a reemplazarla en el porvenir... hoy ha terminado la polémica de los antiguos y los modernos, proscripción o la idolatría de los estilos. La escrupulosa conservación de todas las artes del pasado se alía con la libertad de investigación del presente... Más favorable a los trabajos de estricta conservación que a la de las grandes restauraciones, la época actual será, para nuestros monumentos franceses, un período de supervivencia más que de

resurrección; pero, quizás, ésta sea, precisamente por esto, más conforme a la verdad y más fiel a la historia.”

La tendencia científica de la restauración, aquella que primaba el interés por el monumento como documento de arte y de historia, estaba representada en Italia por tres seguidores de Camilo Boito: Gustavo Giovannoni, Gino Chierici y Ambrogio Annoni, de los cuales los dos primeros acudieron a la reunión de Atenas. Giovannoni (1873-1947), catedrático de arquitectura en la Escuela de Ingeniería de Roma y uno de los fundadores de la Escuela de Arquitectura de Roma en 1920, la primera en Italia, en la que impartió la disciplina de restauración de Monumentos, fue de ella un teórico y un investigador sobre la que publicó numerosos escritos entre 1925 y 1929, a diferencia de Chierici y Annoni, ambos sobreintendentes de monumentos. Giovannoni fue uno de los promotores y más intensos participantes en la Conferencia de Atenas, y su comunicación dio cuenta de la peculiaridad de los problemas en Italia, la organización de los servicios de tutela en Italia y se extendió en el análisis de las teorías de restauración dominantes, ya enunciadas por Boito. Cabe señalar, entre muchas de interés, estas cuestiones transmitidas por Giovannoni:

“Desde que Italia realizó su unidad nacional, es decir, desde hace sesenta años y, sobre todo, desde que el régimen fascista ha revalorizado las fuerzas vivas de la Nación, la restauración de los monumentos antiguos ha constituido el objeto de una intensa actividad... ..y deben beneficiarse de estos privilegios también las obras secundarias en cuanto que presentan un interés, sea en razón de su carácter colectivo o de sus relaciones con los edificios más grandiosos, sea por los testimonios que aportan a la arquitectura corriente en las diversas épocas...”

...Los recientes planes urbanísticos de ciudades como Roma, Venecia, Bergamo, Pisa, Bari, Siena muestran el principio que trasladando los centros de negocios, es posible salvaguardar el viejo centro de la ciudad, donde se mejoran las condiciones practicando demoliciones que siguen el sistema de una liberación urbana, mas que el de trazar grandes arterias. Se extiende así a zonas de interés el principio nuevo de la definición y del valor de los monumentos...”

...los tres puntos de vista sobre los que se apoyan las teorías (de restauración): el punto de vista del erudito, que no quiere que se pierda la menor traza de las fases constructivas y artísticas a través de las cuales ha pasado un monumento y que reclama que las eventuales adiciones no impidan discernir los elementos, ni se creen imitaciones susceptibles de inducir a error a los investigadores del futuro; el punto de vista del arquitecto, que se preocupa por la unidad arquitectónica (bien diferente de la unidad de estilo) que quiere, en otros términos, que el monumento vuelva a vivir y le sea devuelta su función artística; y, en fin, el punto de vista del simple ciudadano que tiene un afecto particular por los monumentos de su ciudad, y que expresa de diversas maneras, a veces exigiendo que un monumento sea conservado tal y como siempre lo ha conocido, es decir, bajo el aspecto de un conjunto híbrido o en ruina, a veces reclamando que sea puesto en valor o incluso íntegramente reconstruido.

A estas tres concepciones, a menudo, viene a añadirse el punto de vista de alguna administración o privado, deseosos de utilizar los monumentos, aportando modificaciones prácticas; este modo de proceder, que puede ser a veces admisible y oportuno o cuanto menos justificarse con la necesidad, debe, en otros casos, ser rigurosamente rechazado...

El fin principal de la restauración es conservar los monumentos: las obras de consolidación y el mantenimiento ordinario son, por tanto, los puntos principales del programa, y más inmediatamente útiles, aunque el efecto no sea muy brillante. No se deberán excluir, sin embargo, los trabajos de recomposición, reintegración, liberación; ellos son, a veces, oportunos y de feliz efecto, cuando, sin alterar los vestigios importantes del pasado, sin introducir notables falsificaciones, sin dar cuerpo y realidad a hipótesis inciertas, liberan y descubren algunos elementos y, en fin, dan nuevamente a lo que resta de un edificio unidad monumental; pero esto no puede extenderse a monumentos de la antigüedad, demasiado lejanos ya de nuestras costumbres y de nuestra civilización y con el mito del recuerdo y la leyenda...

Todo esto regulado por la aplicación severa y rigurosamente controlada de los principios siguientes: respeto hacia todas las fases de la construcción que tengan un carácter artístico o histórico; mínimo posible de trabajos y de añadidos; uso, para

rellenar las lagunas y restituir las trazas, de materiales nuevos, pero simplificados, en cuanto sea posible, en los ornamentos y conformes al carácter del conjunto de la construcción; prolongación de trazas en estilo similar sólo en los casos en que se trate de expresiones geométricas desprovistas de decoración original; indicación de los añadidos, sea a través del empleo de materiales diferentes, o de la adopción de un sistema de encuadre sin ninguna pretensión ornamental, sea por medio de epígrafes o de siglas; respeto de las condiciones del ambiente del monumento; documentaciones precisas de los trabajos por medio de informes analíticos y de fotografías que ilustren las diferentes fases...

...El arte y la ciencia de la restauración deben admitir, sin exclusiones, todos los medios constructivos de los cuales la técnica moderna dispone, y emplearlos igualmente con fines de consolidación como de reintegración.”

El tercer protagonista que participó en la Conferencia fue el arquitecto belga Victor Horta (1861-1947), que había evolucionado de los lenguajes modernistas que le habían dado tanta fama hasta un severo clasicismo de raíz anglosajona, y por esos años era profesor y director de la Academia de Bellas Artes de Bruselas. Su intervención, que introdujo una de las secciones del Congreso, se centró en los principios generales que debían regir las actuaciones en el entorno de los monumentos.

Una de las preocupaciones inherentes a la conservación de monumentos en ese momento era su puesta en valor desde el punto de vista estético, entendida como la exaltación de los valores formales, lo que llevaba inherente toda una serie de consideraciones referente al entorno espacial de los monumentos, el tejido urbano en el que se insertaba y sobre las llamadas, posteriormente, arquitecturas menores o corales, aunque todavía nos hallemos lejos del concepto de ambiente urbano a tutelar, que se impondría a partir de la Carta de Venecia de 1964.

Horta, que en escritos anteriores había polemizado contra el aislamiento de los monumentos, había considerado difícil una armonía entre el monumento antiguo y un

ambiente moderno, y posible con la condición de que lo moderno no perdiera de vista que debía supeditarse a lo antiguo. Esta misma teoría es la que mantuvo en Atenas, señalando:

“...Numerosos son los que creen hacer obra útil, también artística, reconstruyendo según la moda del tiempo. Sólo en apariencia es tal moda la que da satisfacción completa; en realidad, desde el punto de vista del verdadero arte, es el resultado más difícil y, a la vez, más imposible de obtener. Porque un artista, capaz de penetrar lo bastante en el estilo del edificio como para crear un entorno de estilo idéntico, sin que eso sea una copia servil, será un ser excepcional, o un genio si es capaz de crear un estilo nuevo. Y en ese caso ¿por qué no puede andar a la búsqueda de la síntesis del estilo del edificio y adaptarlo a las condiciones que la época de construcción del entorno impone?”

5. La delegación española en el Congreso de Atenas.

España gozaba en los años veinte de una alta vitalidad cultural. La cultura española trataba de instalarse, además, en la cultura europea, fundamentalmente de la mano de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que en 1910 se había estructurado en dos grandes institutos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales y el Centro de Estudios Históricos, que dirigido por Ramón Menéndez Pidal contaba con secciones de Filología, Arte y Arqueología, Instituciones Medievales, Estudios Árabes y la Escuela Española de Roma de Arqueología e Historia. Al Centro de Estudios Históricos quedaron adscritos intelectuales como Manuel Bartolomé Cossío, Elías Tormo, Manuel Gómez-Moreno... verdaderos artífices del cambio que se produjo en esos años en España en el terreno de la conservación monumental.

Pero junto a estas estructuras de corte más académico apareció una nueva generación, definida ante todo por una decidida vocación de renovación: la poesía de la generación del 27, la pintura y escultura de los artistas reunidos en la exposición de la Sociedad de Artistas Ibéricos, la música del llamado Grupo de los Ocho, la recepción de la arquitectura racionalista por el GATEPAC, el experimentalismo estético de Torres-García, la narrativa “deshumanizada” asociada a la Revista de Occidente, el primer cine surrealista de Buñuel... todo ello evidenciaba voluntad de

renovación artística, radicalismo estético, visión y sensibilidad desnacionalizadas y cosmopolitas, y variedad y complejidad de ideas y formas poéticas.

La delegación española que acudió a Atenas, en octubre de 1931, es decir, siete meses después de la proclamación de la II República en España, estuvo compuesta por los arquitectos Modesto López Otero, Leopoldo Torres Balbás, Emilio Moya Lledós y el historiador Francisco Javier Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado, todos ellos de una manera u otra vinculados al Centro de Estudios Históricos.

Modesto López Otero (1885-t.1910-1963), por entonces director de la Escuela de arquitectura de Madrid, cargo al que accedió en 1923 y en el que permanecería hasta 1955 desde su Cátedra de Proyectos ganada en 1913, era un activo arquitecto en muchas materias, entre ellas la restauración de monumentos, ocupándose a partir de 1931 de la restauración de la Catedral de Cuenca. Desde 1928 era el responsable de la que sería su gran obra, la Ciudad Universitaria de Madrid, proyecto en el que reunió los más prometedores arquitectos, discípulos suyos, y para el que viajó con otros catedráticos a Estados Unidos para conocer y documentarse sobre diversas universidades. Hombre de prestigio reconocido, académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando desde 1926 y de la Historia en 1929, a principios de 1932 leyó su discurso de ingreso en la Academia de la Historia sobre “La técnica moderna en la conservación de monumentos”, en el que repitió y amplió algunos de los conceptos de los que había hablado en Atenas, señalando:

“El problema, antes tan filosófico, tan erudito, se hace técnico. El monumento es una estructura, por lo general dañada, ruinosa. Conservar la vida a una estructura, a un organismo arquitectónico, es una cuestión puramente constructiva... la fidelidad a lo auténtico en estas intervenciones será más o menos posible según los medios puestos en acción. Siempre se han utilizado los más ingeniosos y eficaces, de tal modo que la historia de las conservaciones es la de los recursos constructivos de cada época. Pues bien, los que proporcionan los sistemas y materiales modernos, permiten acercarnos a la fórmula ideal: conservar el monumento sano, fuerte, perdurable, con todo lo que en él llega a nosotros de cierto, de auténtico...”

este sistema de conservación se podía hacer, a su juicio “...*ocultamente, sin alterar su traza, o aparentemente, pero de un modo como nunca supeditado, y sólo para hacer posible la presencia del elemento original, resaltando su propio prestigio*”. López Otero achacaba el fracaso de muchas intervenciones a un error de diagnóstico por la deficiencia de medios para la aportación de datos, ahora se podía conocer con mucha más exactitud los movimientos de las fábricas gracias al perfeccionamiento de los instrumentos de observación y medición y a las aplicaciones de nuevas técnicas como la fotogrametría; el estudio de los efectos oscilatorios y vibratorios con cálculos micrométricos; la grafostática para lograr el dibujo de la dirección e intensidad de las fuerzas actuantes en un sistema. También se podía transformar la consistencia del suelo mediante la inyección de cementos, por medios neumáticos, mejorando el comportamiento de cimientos y otro tipo de fábricas; la aplicación de gatos hidráulicos para poner en carga y provocar determinadas reacciones internas en grandes arcos... Una auténtica fe ciega en los adelantos de la ciencia de la construcción aplicada a la restauración de monumentos.

Los otros dos arquitectos participantes, Leopoldo Torres Balbás (1888-t.1916-1960) y Emilio Moya Lledós, eran dos de los seis arquitectos conservadores de zona, pertenecientes a la estructura creada en 1929 para la conservación del patrimonio arquitectónico español, que había nacido con la etiqueta de conservadora o antirrestauradora.

El primero se ocupaba de la 6ª Zona (Andalucía oriental, Murcia y Alicante) y era desde 1923 responsable de la conservación de la Alhambra, con prestigio indudable de investigador, teórico y crítico de la restauración monumental. Torres Balbás acudió a Atenas, ante la insistencia de sus amigos y a pesar de encontrarse mal de salud, leyendo una ponencia titulada “Evolución del criterio respecto a la restauración de monumentos en la España actual”, que en 1933 ampliaría y publicaría en la revista *Arquitectura*.

En esta ponencia expuso los adelantos administrativos y técnicos alcanzados con la creación de los arquitectos conservadores, que adoptaban principios opuestos a los hasta entonces aplicados en España, limitándose a prolongar la vida de los

monumentos mediante pequeñas y poco costosas operaciones de conservación, poniendo como ejemplo las intervenciones de Alejandro Ferrant en Castilla y Galicia, de Jeroni Martorell en Cataluña y las suyas propias en la Alhambra. E indicaba:

“...Nuestros monumentos se reparan hoy con un estricto criterio conservador, sin tratar de reproducir una parte o un elemento de época antigua, sin suprimir ni alterar ningún testimonio del pasado, respetando las obras añadidas posteriormente a su primera construcción, ocupándose puramente de consolidar, sostener y conservar. Se intenta prolongar su duración sin privarles de su autenticidad, conservándolos tal como han llegado a nuestros días...”

subrayando además:

“...Cada viejo edificio presenta un problema diferente y debe ser tratado de distinta manera. Es pueril intentar dar reglas generales para la reparación de los monumentos que sirvieran a la par para una construcción romana, un templo visigodo, una iglesia románica, una catedral gótica, un edificio musulmán y un palacio del renacimiento: lo único útil y sensato es fijar una orientación general, y ésta creemos que debe ser la del máximo respeto a la obra antigua, conservando las fases y adiciones posteriores que tengan interés histórico, arqueológico, artístico o monumental, huyendo lo más posible de añadir nada nuevo y diferenciando siempre lo añadido, para que nunca pueda confundirse con la obra antigua, al mismo tiempo que se procura atender al ambiente y al aspecto artístico del edificio reparado. Tal criterio se aplica hoy radicalmente por los arquitectos españoles del Servicio de Conservación de Monumentos, más cerca en esto de la tendencia inglesa que de la sustentada por la Comisión de Monumentos de Francia y por el Consejo Superior de Antigüedades y Bellas Artes de Italia, y practicada por los técnicos al servicio de ambos organismos oficiales.”

criterio con el que Torres Balbás quiso distanciarse de los más señalados participantes en la Conferencia de Atenas.

Emilio Moya (1894-t.1919-1943), arquitecto conservador de la 4ª Zona, que comprendía Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid, se había formado tras su titulación en la Academia Española en Roma, en la que en 1936 sería nombrado director. Fue autor de importantes rehabilitaciones como la del Colegio de San Gregorio para Museo Nacional de Escultura o de complejas operaciones de conservación como la llevada a cabo en la Capilla de San Isidro de la Iglesia de San Andrés de Madrid, para cuya cúpula proyectó y dirigió una cuidada estructura oculta de hormigón armado.

Moya presentó en Atenas una comunicación sobre la legislación vigente en España sobre conservación del patrimonio, es decir, sobre el Decreto Ley de agosto de 1926 sobre protección y conservación de la riqueza artística, emanada durante la dictadura de Primo de Rivera. En esta ley, y coincidente con los principios que la Carta de Atenas promulgaría poco después, se declaraba de utilidad pública la conservación del patrimonio, declarando el deber de conservación por sus propietarios; se instaba a la formación del inventario; se recogía como bienes protegibles *“las edificaciones o conjuntos de ellas, sitios y lugares de reconocida y peculiar belleza, cuya protección y conservación sean necesarias para mantener el aspecto típico, artístico y pintoresco”*, concepto primario del conjunto urbano que se desarrollaría más ampliamente en la ley de 1933; se redactaban normas de policía y control, así como la necesidad de redactar planeamiento de protección. Aunque quizás lo más importante de esta ley de 1926 fue la creación de un órgano de consulta, asesoramiento y gobierno llamado Junta de Patronato que, bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes, debía encargarse de la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio nacional. Este organismo, en definitiva, era el responsable de definir las líneas políticas de actuación y al que se debía dotar de recursos económicos, provenientes de los presupuestos del Estado, de donaciones o herencias, derechos de publicaciones o licencias de exportación, multas por infracciones o ingresos por visita y custodia de monumentos.

El reglamento de atribuciones de esta Junta, publicado en 1929, propuso dividir el territorio nacional en seis zonas, determinadas por la facilidad de comunicaciones, al frente de las cuales se nombraría por Real Orden un *“Arquitecto Arqueólogo”*, a

propuesta del Comité Ejecutivo Permanente, con la misión de custodiar y restaurar su patrimonio.

En marzo de 1932 se presentó a las Cortes un proyecto de ley sobre protección del Tesoro Artístico Nacional, documento complejo y ambicioso que se aprobaría en mayo de 1933, estando vigente hasta 1985. Cabe pensar que cuando la delegación española acudió a Atenas, los responsables políticos y técnicos habrían planteado ya la necesidad de poner en marcha esta ley, aunque no se tiene constancia de ello. Se ha dicho que la ley de 1933 fue escrita siguiendo los preceptos de la Carta de Atenas, y que uno de sus principales ideólogos fue Torres Balbás, aunque no hay documentación que avale esta tesis. En cualquier caso, la Carta recogió el pensamiento y la acción de los representantes participantes, y de su filosofía y experiencia más o menos consolidada, no avanzando nada que no fuera una práctica consensuada.

Se recogió en esta ley textos tan claros como el siguiente:

“art. 19. Se proscribe todo intento de reconstitución de los monumentos, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar lo que fuera absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones.”

6. La utilización de nuevos materiales.

Una de las cuestiones tratadas con mayor empeño a lo largo de la Conferencia de Atenas, y que merece una particular atención, fue el uso de nuevos materiales en la restauración de monumentos, en especial el hormigón armado que ya venía empleándose de manera intensa desde el final de la primera guerra mundial. Sin embargo, la necesidad de tratar este tema aparece como una catarsis colectiva sobre si su empleo se enfrentaba a los criterios más ortodoxos de la disciplina, y, por tanto, de reafirmarse en su uso o, si bien, debía procederse a la vuelta a los materiales y técnicas tradicionales. El hecho es que el hormigón armado había tenido una rápida

difusión, por su economía y rapidez de empleo, apoyado por el desarrollo de la teoría de la elasticidad, e impuesto una nueva forma de restaurar, olvidando que es un material homogéneo, isótropo y elástico, al contrario que las fábricas de mampostería, que son heterogéneas, anisótropas y de comportamiento plástico.

Dos intervenciones de espectacular resultado y difusión fueron el punto de partida: la reconstrucción del campanile de San Marcos de Venecia (1902) y la intervención de Arthur Evans en el palacio de Knossos. Ambas utilizaron el hormigón armado de acuerdo a que, efectivamente, no dejaban de ser edificios construidos ex novo y que el nuevo material no era visto, como fue norma en los primeros años del siglo. Sin embargo, habría de ser en Francia donde alcanzaría una mayor fortuna su empleo. Fue Anatole de Baudot, en 1902, el primero en utilizar el hormigón armado en la restauración, a pesar de las prudentes reservas que este nuevo material imponía a todos los técnicos en cuanto a su comportamiento y en cuanto a su aspecto grisáceo y pobre, sin armonía posible con la piedra. En la Catedral de Nantes, los arbotantes consumidos y desagregados fueron revestidos de cemento, y el resultado fue tan desastroso para el aspecto general del monumento que fue restablecido su estado anterior. Desde ese momento, el uso del hormigón armado fue estrictamente limitado a trabajos ocultos: consolidación de muros, cubiertas, bóvedas, forjados, cimentaciones... asegurando la solidez pero sin modificar el carácter, la apariencia exterior y la imagen del testimonio histórico.

En 1906, en la Catedral de Reims, para descargar en las dos torres de campanas el piñón de la fachada y que no gravitara sobre el rosetón, se hicieron solidarias con una gran viga curva de hormigón armado, totalmente oculta, cuya mayor virtud era "que nadie sospechaba de su existencia". En la iglesia de Triel, en la que se habían producido importantes deformaciones en los pilares a causa de la ruina de los arbotantes, el arquitecto restaurador hizo pasar en el espesor de las cubiertas de las naves laterales un segundo arbotante sostenido por vigas de acero revestidas de hormigón unido a los pilares de la nave por un encadenado a nivel del triforio. Tanto en Bayeux como en Estrasburgo, algunos de los pilares de sus Catedrales fueron recimentados con pilotaje y encepado de hormigón inyectado a presión, y los descensos de dichos pilares corregidos mediante gatos hidráulicos.

También en las dos primeras décadas del siglo XX, el hormigón fue utilizado en forma de losas para doblar las cubiertas y conseguir estanqueidad. La descomposición de la piedra de sillares, la enfermedad de la piedra, que Viollet-le-Duc intentó resolver mediante el endurecimiento con silicatos en Nôtre-Dame de París, no resolvió el problema siguiendo el proceso de descomposición en el interior, y el procedimiento de sustituir los sillares puso en pie de guerra a historiadores y arqueólogos, obligando a patinar las reposiciones que, en algunos casos de pérdidas parciales, fueron tratadas con morteros de cemento y áridos adecuados.

Tras la primera guerra mundial el Servicio de Monumentos de Francia se enfrentó al problema de la restauración de los edificios afectados, aunque se levantaron voces que pidieron la conservación en estado ruinoso como testimonio de la barbarie germánica, como el escritor Rostand o el escultor Rodin. Pero se justificó que los monumentos bombardeados presentaban una masa informe, un lamentable caos, que paradójicamente debía ser objeto de mantenimiento, además de que el culto debía ser reemprendido y de haberse convertido la intervención sobre los monumentos dañados en una deuda nacional o internacional. La técnica del hormigón armado, experimentada antes de la guerra, se generalizó y perfeccionó.

En primer lugar se acometieron trabajos de desescombro, de clasificación y depósito de materiales; se efectuaron consolidaciones provisionales, a la espera de la restauración definitiva; se colocaron cubiertas ligeras para proteger los muros; se cimbraron y apuntalaron arcos con pilares de hormigón... Por otro lado, la casuística de los daños planteó problemas muy diversos. Las restauraciones definitivas, más de setecientas, fueron llevadas a cabo a partir de 1922 llegando hasta 1934 y 1935.

El caso de la Catedral de Reims es, en este sentido ejemplar. Incendiada en septiembre de 1914, fue bombardeada durante 1.051 días, hasta octubre de 1918. El trabajo esencial fue la reposición de los 8.000 m². de cubiertas, y ante la imposibilidad de encontrar madera para reponer el sistema de cerchas, se recurrió al hormigón armado moldeado a pie de obra, que presentaba las ventajas de elasticidad, resistencia al viento, montaje fácil (a más de 60 metros de altura) y sin problemas de cambio de apariencia exterior. Se creó un sistema de triángulos indeformables que

proporcionaron una estructura de 15,50 metros de luz y 19 de altura, que cubrió un tercio menos que la anterior y por tanto se aligeró las cargas sobre los muros. Se recuperó el plomo, volviéndolo a fundir en láminas de 3 mm. y recolocado.

Los trabajos de la cubierta fueron ejecutados tras la restauración de las fábricas de soporte: pilares, arcos y bóvedas, muros y arbotantes. En relación a los pilares, uno sólo, en el transepto sur, había sido alcanzado gravemente por los obuses y su caída podía arrastrar una gran parte del edificio. Desmontarlo, cimentar y volverlo a levantar conllevaría trabajos delicados y gastos considerables, así que se optó por inyectar cemento líquido a presión para consolidarlo, más de 19 toneladas de mortero de cemento, y la apariencia exterior fue devuelta recolocando la sillería.

Las bóvedas también habían sufrido terriblemente, no sólo por los bombardeos sino por la intemperie de los cuatro inviernos, lavándose morteros y rellenos de mampostería, aparte de evidenciarse los problemas estructurales desde su origen. Hubo que encimbrar los arcos con fábricas de ladrillo, desmontar las claves y retrazar las nervaduras. De los veintidós arbotantes, siete estaban rotos y el resto mutilados, mientras que de los pináculos, trece habían sido destruidos y nueve gravemente dañados.

Tras estas experiencias, Paul Léon se convirtió en un auténtico convencido de la bondad de los nuevos materiales en la restauración de monumentos, como así se declaró en Atenas, donde se aprobó el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, especialmente del hormigón armado, sancionando, por tanto, su incorporación a las técnicas restauratorias.

7. La restauración de la Acrópolis.

Menos conocido es que la Carta de Atenas tiene, junto a las conclusiones o declaraciones de orden general, un corto texto titulado "*Deliberaciones de la Conferencia sobre la anastilosis de los monumentos de la Acrópolis*". Efectivamente, se había previsto que una de las sesiones de la reunión tuviera como objeto ser

informados los participantes por Nikolaos Balanos, ingeniero responsable de los trabajos en los monumentos de la Acrópolis, de las restauraciones en curso, de manera que los participantes pudieran solicitar aclaraciones y manifestar sus opiniones.

Debe recordarse que la verdadera ruina de la Acrópolis había comenzado al inicio del siglo XIX, con la sistemática expoliación de metopas, frescos, estatuas... perpetradas por Lord Elgin, entre 1801 y 1804, que transportó este material a Inglaterra. En 1834, el reino de Grecia, recién constituido, hizo por fin desalojar de la colina la artillería y tropas que en ella desde hacía siglos se habían instalado, aunque sin evitar que, a causa de una explosión, los Propileos se arruinaran y el templo de Atena Nike resultara completamente desmantelado.

El 1835 los arquitectos arqueólogos E. Schaubert y G. Hausen sacaron a la luz el basamento de este pequeño templo, oculto bajo un bastión turco, entre cuyos muros se encontraron la mayor parte de sus antiguos elementos arquitectónicos, pudiendo así reconstruir el templo, que más tarde, entre 1936 y 1940, fue desmontado y remontado de nuevo a causa de un descenso de sus cimientos. Entre 1842 y 1845 se llevaron a cabo las primeras intervenciones sobre el Partenón a cargo de los arquitectos K. Pittakis y A. Risos, que se interesaron principalmente de la anastilosis de los muros y de las paredes laterales de la cella, que fue cerrada en parte destinándose a museo. Contemporáneamente se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en torno a los monumentos realizando levantamientos planimétricos precisos. En 1846 comenzaron los trabajos en el Erecteion por parte del francés Peccard, que liberó la logia de las Cariátides de los muros de ladrillo añadidos en época bizantina y colocó en su sitio las estatuas caídas, completando la base de la logia con mármol nuevo. En 1858, bajo la influencia del espíritu de la época, es decir, "de liberación de añadidos posteriores", fue demolido el ábside paleocristiano del Partenón.

En 1894, tras un fuerte terremoto, que ocasionó daños a los monumentos de la Acrópolis, fue instituida una comisión internacional, formada por J. Durm, L. Magne y F.C. Penrose, con el fin de resolver los problemas relativos al Partenón y otros

monumentos. Siguiendo las pautas de esta Comisión, el ingeniero civil griego Nikolaos Balanos se llevaron a cabo los trabajos de restauración que configuraron la imagen que hoy tenemos de la Acrópolis. En dos fases, 1898-1902 y 1923-1933, la primera fue dedicada a los trabajos de desmontaje y remontaje de partes de la cella y a la sustitución de piezas arquitectónicas con nuevos mármoles y uniones con grapas de hierro en la prostasis, la fachada occidental y en el ángulo sur del frontón oriental. En la segunda fase (1923-1933) trabajó en la anastilosis de las columnas del lado norte, que habían caído en la explosión de 1867, y algunas del lado sur. En todo el proceso trabajó con la tesis de no reconstruir los monumentos sino de limitarse sólo a la consolidación de las antiguas ruinas sin excluir la sustitución de antiguos elementos y la adición de nuevos materiales.

Para los trabajos del Erecteion (1902-1909) Balanos usó el hierro y el hormigón como material base para unir los bloques de piedra y para reforzar los elementos portantes, intervención que resultó la causa principal del posterior deterioro del mármol. También, erróneamente, al reconstruir el muro sur, utilizó elementos arquitectónicos del muro norte y viceversa; y en el mismo período llevó adelante la anastilosis de los Propileos usando los mismos materiales nuevos: hierro y hormigón.

Las intervenciones de Balanos han provocado, con el paso del tiempo, una serie de daños, agravados con los años que han llevado al monumento a un estado peligroso. Las uniones de hierro se oxidaron, y este proceso, agravado con la contaminación atmosférica, han generado fisuraciones, fracturas, desprendimiento de uniones, etc. A partir de 1986 comenzó, tras serios estudios de otra comisión internacional, la desrestauración de la Acrópolis, sustituyendo, entre otras cosas, las piezas de hierro por otras de aleación de acero y titanio. Las intervenciones de Balanos, formal y técnicamente, pasaron a formar parte de la cultura arqueológica y del tratamiento de los restos arquitectónicos en ruinas, dado que influenciaron las normas del Servicio Arqueológico y se extendieron por toda Grecia.

Pero Nikolaos Balanos no era ciertamente un bárbaro, era un hombre que representaba la cultura de su tiempo, que actuó como sabía trabajar. El hecho de someter al conocimiento de la Conferencia de expertos su trabajo y recabar su opinión

da muestra del talante de este técnico, y las respuestas recibidas vienen a dar la medida de los conocimientos técnicos de los años treinta.

La sesión de debate sobre la Acrópolis tuvo lugar, en el marco de la Conferencia, en la mañana del domingo 25 de octubre de 1931. En la primera parte de la sesión se siguieron atentamente las explicaciones de Balanos sobre los trabajos de anastilosis seguidos en los Propileos y en el Partenón, tras lo cual expresó su deseo de conocer la opinión de los miembros de la Conferencia sobre el programa expuesto, que se tradujo en un largo intercambio de puntos de vista sobre las siguientes cuestiones:

- reelevación de la columnata norte y parcial del peristilo sur del Partenón,
- empleo del cemento como revestimiento de las piedras reemplazadas,
- elección de metales a emplear en las uniones,
- oportunidad del empleo de calcos como complemento de la anastilosis,
- protecciones de los frisos contra la intemperie.

Sobre el primer punto, los miembros de la Conferencia se mostraron unánimemente a favor de aprobar los trabajos de reelevación de las citadas partes, dado que, además, la anastilosis no preveía ninguna restauración. A propósito del empleo de morteros de cemento como revestimiento, manifestaron el carácter particular de los trabajos del Partenón y, constatando el resultado satisfactorio de los primeros ensayos realizados al respecto por Balanos, se abstuvieron de expresar una opinión de carácter general sobre la cuestión.

La elección de los metales a emplear en las uniones reclamó de manera especial la atención de los asistentes, contando sus distintas experiencias. Balanos manifestó que el empleo del hierro no aportaba ningún inconveniente, dadas las precauciones tomadas y las condiciones climáticas propias del país. Sin embargo, algunos de los presentes, aún reconociendo las razones invocadas por Balanos, recordaron las consecuencias inconvenientes de su empleo recomendando su preferencia por otros

metales menos susceptibles de deterioro. Como el tiempo demostró su empleo fue catastrófico.

En cuanto al empleo de calcos como complemento de la anastilosis, se recomendó la mayor prudencia y recomendaron la utilidad de ensayos preventivos. Y respecto a la protección de frisos, se acogió favorablemente la solución de Balanos de protegerlos con un techo apropiado.

8. La Carta de Atenas de los CIAM.

De manera paralela, en esos años surgió un importante acontecimiento, el nacimiento de los CIAM o Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, una de cuyas causas indirectas fue el Concurso internacional de proyectos para la sede del Palacio de la Sociedad de Naciones, que había de levantarse en la ciudad de Ginebra. Concurso, con 177 proyectos presentados, en el que se desató una fuerte polémica y una nueva “querelle” entre antiguos y modernos, de la que no salió muy bien parada ni la arquitectura académica ni la que pretendía ser su feroz alternativa. En el verano de 1928, en La Sarraz, una serie de arquitectos y urbanistas declararon querer unirse para estudiar los problemas que afectaban al arte de construir y afirmaron *“la necesidad de un nuevo concepto de la arquitectura, que satisfaga las exigencias materiales, sentimentales y espirituales de la vida presente. Conscientes de las profundas perturbaciones causadas por el maquinismo, reconocen que la transformación de la estructura social y del orden económico entraña fatalmente una correspondiente transformación del fenómeno arquitectónico.”*

Los CIAM nacieron como una asociación cuyos fines eran: formular el problema arquitectónico contemporáneo; representar la idea arquitectónica moderna; hacer penetrar esta idea en los círculos técnicos, económicos y sociales; y cuidar la realización del problema de la arquitectura. El primer congreso, de carácter constitutivo y programático fue el de La Sarraz (Suiza) en 1927; para el segundo, celebrado en Frankfurt en 1929, se propuso como tema la vivienda mínima; en el tercero, en Bruselas 1930, la organización de las viviendas.

El cuarto congreso habría de celebrarse en Atenas en 1932 con el lema de “La ciudad funcional”, en un momento en el que los CIAM se habían convertido ya en un acontecimiento de gran repercusión pública. El gobierno griego asistió a su reunión principal, ante un público de mil quinientos participantes, y el resultado de los trabajos, que abriría las puertas a las teorías del urbanismo moderno, fue llamada la Carta de Atenas.

En la segunda parte de la Carta, titulada “Crítico estado actual de las ciudades”, se hallaba un apartado destinado al patrimonio histórico, junto a los de habitación, recreo, trabajo y circulación, en el que se afirmaba:

“Los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados (edificios aislados o conjuntos urbanos).

Serán salvaguardados si son expresión de una cultura anterior y si responden a un interés general, si su conservación no entraña el sacrificio de poblaciones mantenidas en condiciones malsanas, si es posible remediar su presencia perjudicial con medidas radicales: por ejemplo, la desviación de elementos vitales de circulación, aún hasta el desplazamiento de centros considerados inmutables hasta hoy.

La destrucción de covachas alrededor de los monumentos históricos ofrecerá la creación de crear superficies verdes.

El empleo de estilos del pasado, bajo pretexto de estética, en construcciones nuevas erigidas en zonas históricas, tiene consecuencias nefastas. El mantenimiento de tales usos o la introducción de tales iniciativas no será tolerado en ninguna forma.”

Del apartado de Conclusiones cabe destacar una serie de dictados de conciencia que todavía hoy mantienen su contundencia:

“La mayoría de las ciudades estudiadas ofrece hoy la imagen del caos: estas ciudades no responden en forma alguna a su destino, que sería satisfacer las necesidades biológicas y psicológicas primordiales de sus habitantes.

...

Esta situación revela, desde el comienzo de la era maquinista, la incesante adición de intereses privados. La violencia de los intereses privados provoca una desastrosa ruptura de equilibrio entre el empuje de las fuerzas económicas por una parte y por la otra la debilidad del control administrativo y la impotente solidaridad social.

...

Sólo por la escala humana puede regirse el dimensionamiento de todas las cosas dentro del dispositivo urbano.

...

El interés privado se subordinará al interés colectivo.”

Dos cartas de Atenas, con pocos puntos en común, quizás el interés colectivo, la aportación de las nuevas ciencias, el hombre como destino final...